



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 63

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
JUEVES 24 DE MARZO DE 2022.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña  
Vicepresidente: Dip. José Ignacio Rivas Parra

Vicepresidenta Suplente: Dip. María Belén Muños Barajas

Secretaria: Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray  
Secretario: Dip. Georgina Guadalupe López Arias

Suplentes: Dip. Tania Montenegro Ibarra  
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

**Asistencia de los veintisiete ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado:** Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con las inasistencias justificadas de las diputadas** Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); **y el diputado** González García Sergio (MORENA).-----

Tania Montenegro I.

**Apertura**  
Timbrado  
19:57 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del día jueves 24 de marzo de 2022, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.----
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT.-----
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Con relación al primer punto del orden del día, después de ser aprobada por unanimidad de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto, que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política Local y demás ordenamientos normativos, en materia de paridad de género, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los cinco proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general, registrándose a favor del dictamen las diputadas Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) y la diputada Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA) y para hechos del tema las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI); Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) y el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica los Proyectos de Decreto en lo general, resultando **aprobados por unanimidad con veintisiete votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

A continuación, la Presidencia le concedió el uso de la palabra para hablar en lo particular a favor, al diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA).-----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los Proyectos, conforme al Reglamento, fueron declarados aprobados en su oportunidad cada una de los Decretos, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

**Primer Punto**

**Segundo Punto**

**Clausura de la sesión**  
Timbrazo  
20:56 hrs.

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Ley, resultando **aprobado por unanimidad con veintisiete votos a favor.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobada la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Tania Montenegro

Selene L. Cárdenas